

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MASTERI GENTRACK S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 13 días del mes de febrero del 2017, a las once horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **MASTERI GENTRACK S.A.**, la Señorita Ariana Edexi Viteri Mera con una acción, Sr. Alberto Antonio Santos Cobo con noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven en Junta General Ordinaria de Socios con carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Verificar la presencia de la totalidad de los Socios.

Luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la compañía declara formalmente instalada a la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados.

2. Conocer las cuentas, el balance y los informes de Gerente General y Comisario relativo al ejercicio económico del año 2016.

Se pone en conocimiento de los Socios el Balance de la Compañía y dispone que se entregue los informes de Gerente General y Comisario, enseguida se da lectura de los mismos.

Luego de que el informe ha sido leído, y después de una deliberación, es aprobado por los socios en unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día se concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que puesta a consideración de los Socios presentes es aprobada sin modificación alguna.

Sin más asuntos que tratarse, y siendo las once horas y una vez que el Acta ha sido leída y firmada para constancia de lo expresado los señores socios f) Señorita Ariana Edexi Viteri Mera y Sr. Alberto Antonio Santos Cobo

Guayaquil, 13 de Febrero del 2017



Ariana Edexi Viteri Mera
Accionista



Alberto Antonio Santos Cobo
Accionista